

# PROPUESTA GERENCIAL PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA

## INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL POMBO

PRESENTADO POR

Egna Rocío Ceballos Granados

Paula Andrea Londoño Levaza

POPAYAN - CAUCA

2014



# ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA



## TEMA

**PROPUESTA GERENCIAL PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA  
ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL POMBO**

**PRESENTADO POR:**

**EGNA ROCIO CEBALLOS GRANADOS**

**PAULA ANDREA LONDOÑO LEVAZA**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES**

**POPAYÁN, CAUCA**

**SEPTIEMBRE DE 2014**

## **DEDICATORIA**

En el transcurso del tiempo consagrado al esfuerzo de ser alguien en la vida y ver reflejado tal esfuerzo en lo que somos, ahora es muy importante, pues se dedica la grandeza y oportunidad del crecimiento profesional a Dios, ya que es el motor de todo lo que se construye cada día.

El trabajo gerencial desempeñado en la institución Rafael Pombo se lo dedicamos a ellos mismos, pues es de gran ánimo contribuir en sanar las falencias de la sede, y cada vez entrar en mejorar la parte humana e integral de cada persona, es indispensable aportar desde nuestra profesión actitudes, las cuales van a servir para un buen desarrollo humano en la sociedad.

## **AGRADECIMIENTOS**

A quien debemos agradecer por hacer posible cumplir con esta etapa es a Dios y a su obra divina, quien nos encamino con el propósito de llegar a la cima, de luchar todos los días para alcanzar esta meta, llenarnos de fortaleza, disciplina, entusiasmo y responsabilidad.

A los directivos, docentes y psicóloga quienes dieron muestras de optimismo y seguridad en el trabajo desarrollado dentro de la Institución educativa Rafael Pombo, a los estudiantes quienes participaron del desarrollo de las actividades y quienes manifestaron interés y mostraron los frutos de este proyecto dentro de la comunidad educativa reflejada en la sana convivencia escolar y que con la práctica de las pautas brindadas mejoran su desempeño y personalidad.

A nuestras familias por su apoyo incondicional, a los docentes incluidos en el proceso formativo de la especialización en Gerencia educativa agradecemos la dedicación, enseñanzas, tiempo, motivación y por creer en este trabajo como parte del cambio educativo que logramos a través de la gerencia.

## **NOTAS DEL DIRECTOR DE TESIS**

Cuando los maestros se inquietan y trabajan por la convivencia escolar , hacen un gesto pedagógico que evidencia crecimiento y sensibilidad profesional, por eso es tan valiosa esta iniciativa y espero sea el inicio de un sin número de transformaciones escolares que redunden significativamente en la comunidad educativa que ustedes como gerentes lideran, logrando así cambios significativos en el desarrollo humano y social de un medio que cada día exige más humanización, felicitaciones por ese gesto de compromiso que han reflejado en cada una de las etapas de esta investigación y por dejar en alto la especialización en Gerencia Educativa que con maestros como ustedes fortalece el imaginario educativo

Con cariño Esp. Liliana María Alzate Gómez

## Contenido

DEDICATORIA.....	3
AGRADECIMIENTOS .....	4
NOTAS DEL DIRECTOR DE TESIS .....	5
PRESENTACIÓN .....	8
PROCESOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTOS.....	9
DIFICULTADES DE COMPORTAMIENTO .....	9
OBJETIVO GENERAL .....	14
OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	14
DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....	15
CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN:.....	16
CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN.....	16
VISIÓN.....	17
MISIÓN.....	17
PERFIL DEL ESTUDIANTE.....	17
PERFIL DEL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE .....	17
PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA.....	18
VALORES INSTITUCIONALES.....	18
OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	18
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INSTITUCIONALES, QUE GUÍAN LA LABOR DE FORMACIÓN DE LOS EDUCANDOS.....	20
JUSTIFICACION .....	21
PREGUNTA O ENUNCIADO PROBLEMA .....	21
MARCO TEORICO.....	22
Ley 1620/2013.....	22

LEY 1098 DE 2006 .....	27
DECRETO 1860 DE 1994 .....	29
GUÍAS PEDAGÓGICAS PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR (GUÍA 49 MEN COLOMBIA).....	31
METODOLOGÍA .....	35
RECURSOS .....	38
RECURSOS HUMANOS .....	38
RECURSOS MATERIALES.....	39
CONCLUSIONES.....	43
ANEXOS .....	45
.....	51
BIBLIOGRAFÍA .....	61

## **PRESENTACIÓN**

Luego de realizar varias secciones con los directivos, coordinadores y psicólogos vinculados a la Institución educativa Rafael Pombo se observa la necesidad de trabajar directamente en Convivencia escolar, ya que desde hace algún tiempo se diagnostica una problemática referida a la mala convivencia, se pretende adentrarse y profundizar en la labor de ser Gerentes Educativos, donde la parte humana de un plantel educativo es muy importante, y es ahí donde se debe poner en práctica lo aprendido, la calidad humana y desarrollo integral juegan un papel primordial en el día a día en nuestra sociedad.

Como una de las principales actividades se debe saber liderar y trabajar pensando en el bienestar de los demás, es entonces donde a través de talleres con temáticas que enriquezcan el conocimiento de los docentes, docentes directivos y estudiantes, poder dejar huella y poder solucionar la problemática encontrada. Además de que el manual de convivencia de la institución necesita ser modificado y la comunidad educativa deben apropiarse de él y poder ponerlo en práctica.

Para este trabajo se buscan referentes los cuales son de total importancia y sirven de apoyo la ley 1260/13, Ley 1098/06, Ley 115/94, decreto 1860/94, Guía 49 MEN, todas estas brindan y asesoren en pro de la sana convivencia escolar. De igual forma siempre hay que ir trazando y tratar de cumplir los objetivos los cuales se plantearon , llevarlos a cabo a través de la metodología y esperar los resultados y conclusiones positivas tratando de encontrar buenas y posibles soluciones



## EJE PROBLEMICO

Mala convivencia estudiantil (Anexo 1)

**PROCESOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTOS** (Estado inicial, realizado por el apoyo psicosocial del colegio)

Dentro de los procesos de evaluación el apoyo psicosocial realizo el análisis de los observadores estudiantes y sistematizo la información de las problemáticas, dando como resultado lo siguiente:

**DIFICULTADES DE COMPORTAMIENTO:** se encuentra a nivel conductual que de 209 estudiantes activos, 186 (89%) tienen anotaciones en el observador estudiantil, mientras 23 (11%) no. Es entonces que, el 79% (147 estudiantes) de estudiantes de la sede Antonio Nariño poseen anotaciones frente a indisciplina: el 62,66% (92 estudiantes) de situaciones se relacionan con actos de agresividad, mientras un 37,34% (55 estudiantes) frente a situaciones relacionadas con las normativas institucionales. Por otro lado, el 21% (39 estudiantes) infiere llamados de atención frente a la labor académica: bajo rendimiento escolar y trabajo en el aula. (Anexo 2)

De 557 anotaciones en el observador estudiantil hasta el 17 de septiembre de 2013, se encuentra que frente a disciplina (147 estudiantes – 79%), 349 anotaciones (62,66% en 79% de indisciplina) que corresponden a actos de agresividad, los cuales se han clasificado según la tipificación del decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013, se dividen así: Agresión Física con un 17,5% (61 anotaciones), Agresión Verbal con 27,5% (96 anotaciones), Agresión Gestual con 21,2% (74 anotaciones), Agresión Relacional con 29,5% (103 anotaciones), Agresión Electrónica con 1,4% (5 anotaciones), Acoso Escolar con 1,7% (6 anotaciones), y Violencia Sexual con 1,1% (4 anotaciones). (Anexo 3)

De 557 anotaciones en el observador estudiantil hasta el 17 de septiembre de 2013, se encuentra que frente a disciplina (147 estudiantes – 79%), 208 anotaciones (37,34% en 79% de indisciplina) que corresponden a normativas

institucionales, las cuales, por un lado, se han tipificado según la caracterización de acciones delictivas dentro de la ley de Infancia y Adolescencia, y el código penal colombiano, se dividen así: De 24 anotaciones (11,54%), Porte de armas (blancas y/o de fuego) con 20,83% (5 anotaciones), Porte, consumo y/o Distribución de Estupefacientes con 16,67% (4 anotaciones), Hurto con 54,17% (13 anotaciones), y Lesiones Personales con 8.33% (2 anotaciones). Por otro lado, se han determinado como dificultades para la convivencia con un 88,46% (184 anotaciones) tanto entre compañeros, como entre estudiantes y docentes. (Anexo 4y 5)

**B. PERCEPCIÓN DOCENTE DE LA SEDE ANTONIO NARIÑO:** De acuerdo a lo expresado por los 7 docentes y 2 pasantes que asisten la Sede Antonio Nariño de la Institución Educativa Rafael Pombo, se establecen 8 categorías de trabajo según lo percibido en los estudiantes, de tal manera que pueden votar por estas 8 categorías con la opción de múltiple respuesta, mediante una encuesta. Así se obtiene que el 21,1% de los votos son para agresión, el 18,4% por compromiso de familias, el 15,8% son para emocionalidad, el 13,2% son para rendimiento escolar, el 10,5% para sexualidad y afecto, el 7,9% son para proyecto de vida y hurto, y finalmente con un 5,3% de los votos son para deserción escolar. Se registraron 38 votos en total para todas las categorías. (Anexo 6)

Siendo parte de la percepción docente, resulta apenas objetivable que dificultades a nivel emocional y motivacional, supondría necesariamente un proceso más íntimo con una persona, como lo puede resultar la atención en psico-orientación, ya que de acuerdo a la ley 1090 de 2006 en las disposiciones generales, específicamente los “Estándares morales y legales”, implicaría que el determinar las características de estas dificultades, resultara de un pre-juicio como lo expresa el artículo 25 de la ley 1090, ya que determinar características a nivel emocional y motivacional, requiere inevitablemente el conocer elementos psicológicos de las personas, suponiendo de manera inmediata que se inicie un proceso en el área de psicología, por lo tanto, no se mencionarán estas dos caracterizaciones sino hasta los resultados del programa de psico-orientación. Sin embargo, si se puede prever

de acuerdo a la percepción docente que, a nivel familiar existen características de dificultades en cuanto a la conformación, tipología, dinámica e inclusión en el proceso formativo de los estudiantes de la sede Antonio Nariño en la Institución Educativa Rafael Pombo, al igual que las dificultades a nivel comportamental, como un hecho observable que se remite solamente a la percepción de lo evidente.

Así, a nivel familiar, se evidencia que según los referentes institucionales, es en primera medida el compromiso de los padres en el proceso formativo de los estudiantes una de las problemáticas más representativas en este caso con un 18,4%. Además, según la percepción docente e institucional, se refiere a las dinámicas familiares, sobre todo al manejo del poder-autoridad, ya que como expresan los docentes, en mayor medida hay jóvenes con familias sobreprotectoras o autoritarias, con pautas de crianza basadas en la agresión (algo que se evidencia en las reuniones con padres de familia) y por otro lado en el acogimiento sin límites o normas claras, y finalmente el apoyo personal y educativo revela que los padres o acudientes, no prestan atención al proceso formativo de sus hijos, demostrado en discursos como: “yo no sabía que iba mal”, “no estoy mucho en la casa por eso no sé si hace tareas o no”, y demás frases que reflejan no la comunicación familiar, sino la importancia que como padres o acudientes prestan al proceso formativo de sus hijos. (Anexo 7)

#### **DEBILIDADES, OPORTUNIDADES, FORTALEZAS Y AMENAZAS (D.O.F.A.)**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
La sede Antonio Nariño evidencia prácticas docentes de permisividad.	La articulación entre la norma y los incentivos para los estudiantes y docentes.	La persistencia docente frente a la aplicación de límites.	El derecho fundamental a la educación viciado por el decreto 1290 del 2009 frente a la evaluación y promoción de estudiantes.

La articulación entre utilidad y teoría en la estrategia pedagógica.	La utilización de estrategias de comprensión hacia el estudiante frente a la utilidad en el cotidiano y a futuro de la teoría.	La implementación de ejercicios lúdicos ante la teorización.	Desmotivación del estudiante y el docente.
La falta de asignaturas de profundización optativa y realmente en condición electiva.	El desarrollo de asignaturas optativas que centren los intereses estudiantiles dentro del marco académico, cultural y personal.	Actividades extracurriculares de deporte y arte.	La cancelación de las actividades extracurriculares por falta de cupo. La facilidad económica del estudiante para acceder a las actividades extracurriculares. El ejercicio fehaciente de asignaturas optativas. Asignaturas optativas que no reflejen el interés de los estudiantes.
La no práctica por parte de los representantes estudiantiles por curso y del colegio frente a su labor adquirida democráticamente.	Implementación de planes de trabajo y propuestas para la identificación y atención a situaciones de conflicto, dificultades académicas, cohesión estudiantil y ocio.	Representantes estudiantiles definidos.	La falta de comunicación entre los representantes estudiantiles.
Falta de compromiso de las familias frente a la formación académica y personal de sus hijos.	La vinculación de padres y/o acudientes al proceso formativo de sus hijos, por medio del área de psico-orientación.	El programa de Escuela de Padres.	El bajo interés y el cumplimiento legal por parte de los padres en la formación integral de sus hijos.
Fluctuación del	El ejercicio del	La creación del	La no

<p>conducto regular.</p>	<p>manual de convivencia.</p>	<p>Comité de Convivencia Escolar.</p>	<p>actualización del manual de convivencia. El ejercicio a nivel docente del manual de convivencia. El desconocimiento del manual de convivencia.</p>
<p>Actitud y percepción del estudiante frente a su ejercicio académico, social y personal.</p>	<p>Implementación del programa de psico-orientación que fomente la salud mental. Implementación docente de estrategias pedagógicas que fomenten la actividad académica, social y personal. El estudiante deberá ejercer su papel en el acto de aprendizaje, convivencia y planeación de su vida.</p>	<p>El programa de psico-orientación. Esfuerzo docente por ser parte del apoyo al estudiante.</p>	<p>Desmotivación del estudiante y el docente. Dificultades a nivel psicológico, familiar y de aprendizaje. El contexto socio-cultural en el que interactúan cotidianamente.</p>

## **OBJETIVO GENERAL**

Favorecer la convivencia estudiantil a través de las estrategias planteadas desde la gestión comunitaria en la Institución Educativa Rafael Pombo.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Formar en valores morales y de convivencia a través de charlas con la comunidad educativa buscando que se reflejen en el diario vivir.
- Reflexionar con los docentes y estudiantes el manual de convivencia a todo nivel para la apropiación de normas y deberes que se deben cumplir.
- Formular estrategias y mecanismos de vigilancia que permitan a la comunidad educativa cumplir con lo estipulado en el manual de convivencia para favorecer una sana convivencia

## DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

La Institución Educativa Rafael Pombo es una Institución de carácter oficial, la cual cuenta con 3 sedes en el municipio de Popayán, las sede principal está ubicada en la calle 7 no 11 – 93, la sede valencia en la calle 7 no 7 – 34 y la sede El Cadillal en la carrera 16 con calle 4 esquina.

La Institución educativa cuenta con la cobertura desde el grado transición hasta 11 de bachillerato.

La Institución Educativa Rafael Pombo es una institución pública ubicada en la ciudad de Popayán – Cauca, de carácter mixto, de nivel socio-económico nivel I y II, pertenece al calendario público A. Tiene una jornada matinal, desde las 7 de la mañana hasta la 1 de la tarde. Los estudiantes reciben un descanso a las 10 de la mañana durante treinta minutos. Además, durante las primeras horas, hay jornada de desayuno en comedores escolares, para los que pasan grupo por grupo. Está distribuida en 3 sedes: Valencia (Nivel de educación Prescolar y Primaria), Antonio Nariño (Nivel de educación Secundaria Básica) y Centro (Nivel de educación Secundaria Media).

La población acogida se caracteriza por pertenecer al nivel socio-económico I, II y III, de las comunas 5, 6, 7, 8, 9, habitantes de barrios como Loma de la Virgen, Pandiguando, Obando, Pajonal, Esmeralda, Comuneros, Dean, Retiro Alto y Bajo, María Occidente y Oriente, Los Campos, Villa Occidente, San José, Santo Domingo Sabio, Asentamiento Quebrada Pubús, La Esperanza, Mirador, Cadillal, Valencia, San Camilo, Empedrado, Alfonso López, Primero de Mayo, 31 de Marzo, Santa Librada, La Ladera, Asentamiento El Recuerdo, Vereda Braceros, Vereda Alto Figueroa, entre otros.

Sede Antonio Nariño: se ubica en la carrera 16 con calle 4 (esquina), barrio Cadillal. En esta sede, funcionan los grados sexto, séptimo y octavo, cada uno

contiene 2 subgrupos (A y B). Cuenta con 2 baños (1 para mujeres y 1 para hombres), además el baño de docentes y administrativos. Tiene 12 salones, de los cuales en la segunda planta son destinados a 6A y 6B, en la primera planta se encuentran los demás, de los que 7A, 7B, 8A y 8B se distribuyen 4 salones, los restantes representan la sala de profesores, coordinación (y oficina de psico-orientación), audiovisuales (y biblioteca), sala de informática y dos comedores. También se encuentra un quiosco destinado a la tienda escolar. Posee un patio abierto, con el fin de cancha para “banquitas” (microfútbol). Finalmente, tiene un pasillo amplio con tarima y entechado.

## **CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN:**

### **CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN**

La Institución Educativa Rafael Pombo, cuenta con 734 estudiantes, de los cuales 31 estudiantes pertenecen a Transición, de los que hay 12 mujeres y 19 hombres; 225 estudiantes a Primaria, de los que hay 64 mujeres y 161 hombres; y 478 estudiantes a Bachillerato, de los cuales hay 174 mujeres y 304 hombres.

#### **Sede Valencia**

- Transición: 31 estudiantes, conformados por 19 hombres y 12 mujeres, entre los 4 y los 5 años de edad.
- Primaria: 225 estudiantes conformados por 161 hombres y 64 mujeres, entre los 6 y los 11 años de edad.



## **VISIÓN**

La Institución Educativa Rafael Pombo en el año 2015 será de reconocido prestigio por su impacto en la formación de sus educandos y egresados como gestores de cambio social.

## **MISIÓN**

La Institución Educativa Rafael Pombo tiene como misión formar niños, niñas y jóvenes en valores, emprendedores, críticos, propositivos, apoyados en la tecnología y procesos investigativos para alcanzar una educación integral que les permita generar su proyecto de vida y contribuyan al cambio social.

## **PERFIL DEL ESTUDIANTE**

El estudiante de la Institución Educativa Rafael Pombo se caracteriza por ser una persona con calidad humana, sentido social, espiritual, emprendedor, crítico e investigativo, autoestima, sentido de pertenencia, generador permanente de impactos académicos, deportivos, artísticos, culturales y sociales; competentes para su ingreso a la educación superior y/o al mundo laboral.

## **PERFIL DEL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE**

El docente y directivo docente de la Institución Educativa Rafael Pombo se caracteriza por ser una persona con sentido de pertenencia, emprendedora frente a su rol de formador, atenta a escuchar y acompañar a estudiantes, padres de familia y comunidad en general, dispuesta al cambio que la institución y el entorno

social requieran, idónea en su área de formación, brindando ejemplo en el ámbito institucional y social.

## **PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA**

El padre de familia de la Institución Educativa Rafael Pombo se caracteriza por asumir su papel de ser el primer responsable en la formación integral de sus hijos, respetuoso, dispuesto al dialogo, a colaborar y participar con sentido de pertenencia en el proceso educativo y brindar acompañamiento que los estudiantes requieren en todos los ámbitos que la Institución ofrece.

## **VALORES INSTITUCIONALES**

- Amor (Alegría, Afectividad, Amistad, Gratitud, Sociabilidad).
- Responsabilidad (Disciplina, Orden, Puntualidad, Compromiso).
- Solidaridad (Colaboración).
- Respeto (Tolerancia, Convivencia, Civismo).
- Emprendimiento (Liderazgo).
- Sentido de Pertenencia.
- Lealtad (sinceridad, honestidad).
- Autoestima.
- Justicia - Equidad.

## **OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

- Diseñar y consolidar el currículo como epicentro de la construcción del saber.

- Orientar la labor pedagógica hacia la formación y consolidación de valores, los cuales se expresan en conductas socialmente correctas.
- Entregar una educación centrada en la persona, constituyéndose el estudiante en el protagonista del quehacer educativo y de su propio aprendizaje.
- Preparar a los estudiantes en competencias básicas, laborales y científicas, inglés y emprendimiento para integrarse con éxito al mundo laboral y/o a la educación superior y orientarlos sobre las distintas alternativas u opciones que se ofrecen, acorde a las capacidades personales.
- Fomentar en los estudiantes la elección de alimentos saludables, el rechazo a las drogas y el alcohol, para que se responsabilicen de su calidad de vida.
- Incentivar el buen uso del tiempo libre, con una variada gama de actividades artísticas, deportivas, recreativas y culturales, de acuerdo a sus intereses.
- Brindar un clima armónico y un ambiente de confianza, adecuados para la práctica de una sana convivencia y el fomento de relaciones interpersonales positivas.
- Propiciar en directivos y docentes un profundo conocimiento de la línea pedagógica de la Institución, una cooperación crítica para desarrollarla y perfeccionarla, como así mismo una actitud de innovación con flexibilidad al cambio.
- Comprometer a los padres y acudientes, como los primeros y principales educadores de sus hijos, comprendiendo que la Institución ejerce una función colaboradora en la educación.
- Desarrollar la competencia comunicacional como eje transversal y vertebrador de la institución, afianzando la comunicación por medio de la tecnología informática, para una eficiente gestión institucional.
- Mejorar y fortalecer la expresión oral a través de la comprensión lectora y la producción escrita en todos los espacios curriculares.

- Incentivar a docentes y estudiantes a participar activamente de experiencias pedagógicas, concursos y convocatorias local y nacional dentro y fuera de la escuela.
- Redescubrir los valores de la región a través de actividades que fomenten el amor hacia lo propio.
- Facilitar los espacios institucionales para la construcción de los saberes acordes con la naturaleza misma del conocimiento.

### **ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INSTITUCIONALES, QUE GUÍAN LA LABOR DE FORMACIÓN DE LOS EDUCANDOS.**

- Actuar interinstitucionalmente, participando activamente en los diferentes eventos a las cuales sean invitados.
- Promover foros, mesas redondas, convivencias, salidas.
- Conocer otras instituciones y organizaciones sociales (modelo pedagógico INEM, visitas a la penitenciaría de San Isidro, Toribio Maya, SENA, orientación profesional como proceso, Colegio Mayor para dar continuidad en gestión empresarial).
- Participar en propuestas académicas (programa ONDAS).
- Jornada pedagógica, propuesta Omar Collazos.
- Contactar al Instituto Merani y con otras Instituciones del municipio programar jornadas de capacitación en el Modelo Pedagógico Dialogante.

## **JUSTIFICACION**

Observando que el comportamiento de los estudiantes dentro de las instituciones educativas no es el adecuado y que esto afecta su nivel escolar y la convivencia, decidimos realizar el proyecto donde se evidenciara por qué se presenta la mala convivencia escolar, sus efectos y posibles soluciones de fondo y forma.

Por esto se inició con elegir la Institución educativa Rafael Pombo del municipio de Popayán donde se detecta esta problemática, y vemos necesario buscar las causas, plantear soluciones prácticas y fundamentadas en el manual de convivencia, el PEI para erradicar estas malas conductas de los alumnos, además de brindar asesorías correctas para quienes lo requieran, gestionando el personal adecuado para las asesorías tanto a estudiantes como a docentes, y procesos de mejora en la convivencia escolar.

Es importante regirnos en el modelo pedagógico social- cognitivo ya que a través de él se implementaran nuevas estrategias que ayuden a formar integralmente a todos los educandos y así abolir las malas conductas.

## **PREGUNTA O ENUNCIADO PROBLEMA**

¿Cómo desde la Gestión comunitaria se pueden implementar estrategias educativas para favorecer la convivencia estudiantil en la institución Educativa Rafael Pombo de Popayán?

## MARCO TEORICO

Al realizar este proyecto debemos fundamentarnos de referentes importantes los cuales nos encaminen y nos orienten a lo que verdaderamente queremos, es fundamental tener en cuenta la:

### **Ley 1620/2013**

Esta ley tiene como objetivo la formación de personas integrales que cumplan con su deber ciudadano dentro de la sociedad, que cumplan un papel, donde demuestren que son personas competentes capaces de desenvolverse en el mundo laboral y social. Esta ley pretende.

*“Contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural.... mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, y el embarazo en la adolescencia”.* (MEN, ley 1620 del año 2013, art 1)

Todo lo anterior es cuestión fortalecer los valores y principios que se enseñan desde la familia dentro de las instituciones educativas, se debe velar por la buena convivencia escolar, haciendo cumplir los deberes y derechos de cada estudiante, y así acortar las malas acciones dentro de la institución, estas son las bases por las cuales debe regirse este trabajo de grado, plasmarlas y ponerlas en práctica.

Las acciones más comunes las cuales llevan a la mala convivencia escolar son el maltrato emocional y físico entre estudiantes, esta manera de humillación se ha vuelto común en nuestra sociedad, desde pequeños se ve la manera de practicar la violencia, de satisfacer el gusto con el dolor ajeno. Se ve como un algo común el maltrato físico y verbal y como una condición de poder ante los demás, es entonces donde se debe reflexionar y tomar decisiones apresuradas que acaben

con esta problemática, es una reflexión profunda donde todos sin excepción deben participar y es ahí donde el Gerente Educativo debe enfocarse, en este caso nosotras dentro de nuestro proyecto buscamos fortalecer una buena convivencia escolar.

Es de esta manera donde se debe saber que es el Acoso escolar o bullying: *“Conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes. Ante la indiferencia o complicidad de su entorno. El acoso escolar tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo.”* (MEN, ley 1620 del año 2013, art 1)

Se debe velar por el desarrollo integral de todos los estudiantes, donde primen valores primordiales como son el respeto, el amor, la armonía, la diversión y entre muchos más, los cuales hacen que el ambiente escolar sea sano, donde reine la diversidad, las formas diferentes de pensamiento, actuar y convivir, se deben implementar estrategias, prácticas involucrándose toda la comunidad para que lo anterior se cumpla, donde el papel y compromiso de los docentes y directivos hacer campañas de prevención para no presentar estas dificultades, otro de los pasos es detectar cuando estas situaciones se presentan, y actuar como orientadores y mediadores para frenar esta práctica tan inaceptable dentro de las instituciones educativas.

Este referente es de gran importancia el Artículo 5.” *Principios del Sistema: Son principios del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los*

*derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar:*

*1. Participación. Las entidades y establecimientos educativos deben garantizar su participación activa para la coordinación y armonización de acciones, en el ejercicio de sus respectivas funciones, que permitan el cumplimiento de los fines del Sistema... deben garantizar el derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes en el desarrollo de las estrategias y acciones que se adelanten.*

*2. Corresponsabilidad. La familia, los establecimientos educativos, la sociedad y el Estado son corresponsables de la formación ciudadana, la promoción de la convivencia escolar, la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes...*

*3. Autonomía: Los individuos, entidades territoriales e instituciones educativas son autónomos en concordancia con la Constitución Política y dentro de los límites fijados por las leyes, normas y disposiciones*

*4. Diversidad: reconocimiento, respeto y valoración de la dignidad propia y ajena, sin discriminación por razones de género, orientación o identidad sexual, etnia o condición física, social o cultural. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación y formación que se fundamente en una concepción integral de la persona y la dignidad humana, en ambientes pacíficos, democráticos e incluyentes.*

*5. Integralidad: La filosofía del sistema será integral, y estará orientada hacia la promoción de la educación para la autorregulación del individuo, de la educación para la sanción social y de la educación en el respeto a la Constitución y las leyes. (MEN, ley 1620 del año 2013)*

Al consolidarse las buenas prácticas dentro de los establecimientos educativos y acompañado de la familia, estudiantes, docentes, directivos y entidades del estado. Se verá reflejado los buenos resultados, los cuales conllevan a buenas



actitudes de respeto, valoración y cuidado dentro del entorno, donde la buena convivencia será la fuerza para el proceso de enseñanza aprendizaje.

La parte humana del ser es algo primordial en la formación. No solo debe haber intereses de índole económica y laboral, se debe enfatizar en el saber cómo y porque enseñar, la pedagogía basada en valores, en el saber ser y hacer.

La gestión del gerente educativo es buscar apoyo en el equipo de trabajo interdisciplinar, donde basen sus clases en la parte humana y no solo se limiten a transmitir conocimientos, teorías o textos. Las clases deben ser clases dinamizadoras, capaces de transformar y poner a reflexionar y buscar posibles soluciones a situaciones con problemas del entorno, haciendo que los estudiantes a través de estas situaciones generen soluciones reales y tomen conciencia de que cada acto tiene su consecuencia y por ende tengan un comportamiento y actitud adecuados.

En la ejecución de este proyecto se quiere entrar a organizar y en su caso a modificar el manual de convivencia, se deben hacer ajustes donde prime la importancia de la buena convivencia escolar, donde cada docente en sus prácticas escolares lo puedan utilizar y profundizar en ellos. Se pretende entregar la impresión de este a la institución y algunos materiales de ayuda a cada docente, para que sirvan como herramientas de apoyo en su labor de enseñar.

Todo esto con el fin de fortalecer los buenos hábitos dentro de la jornada escolar y que esto pueda contribuir en el buen trato en la sociedad mitigando la violencia o problemas que acarrearán a la adolescencia o infantes.

*“Artículo 21. Manual de convivencia: En el marco del Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, y además de lo establecido en el artículo 87 de la Ley 115 de 1994, los manuales de convivencia deben identificar nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, que permitan aprender del error, respetar la*

*diversidad dirimir los conflictos de manera pacífica, así como de posibles situaciones y conductas que atenten contra el ejercicio de sus derechos.*

*El manual concederá al educador el rol de orientador y mediador en situaciones que atenten contra la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, así como funciones en la detección temprana de estas mismas situaciones, A los estudiantes, el manual les concederá un rol activo para participar en la definición de acciones para el manejo de estas situaciones, en el marco de la ruta de atención integral” (MEN, ley 1620 del año 2013, art 21)*

De esta manera atendiendo lo que se explicita en el manual de convivencia los docentes, directivos y estudiantes tomaran roles de actores participativos y mediadores entre todos para el fortalecimiento de la buena convivencia. Además de que las instituciones educativas vinculen en sus planes de estudio estrategias que fortalezca los derechos humanos, la sexualidad responsable y la sana convivencia escolar.

Es sumamente importante que se socialice a cada integrante de la institución educativa la presente ley, así como las rutas establecidas para que sepan cómo actuar o a quien dirigirse en el caso de ser víctimas o conocer a alguien que afronte esta difícil situación. (Artículo 29. Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar. MEN, ley 1620 del año 2013,)

Además de los directos vinculados a la institución educativa es necesario hacer partícipe a la familia en este tipo de actividades, darles charlas donde se muestre el acoso escolar, se les muestre las personas que conforman los comités de convivencia escolar, además de las rutas. (Artículo 22. Participación de la familia. MEN, ley 1620 del año 2013,)

Es de esta manera que se debe interiorizar y dinamizar el comité de convivencia escolar, donde toda la comunidad esté implicada, comprometida y a su vez participe activamente en poniendo en práctica los principios y valores que se debe ejercer para el buen desarrollo integral de la convivencia en las instituciones educativas, se quiere enfatizar en la institución educativa donde se pretende

desarrollar el proyecto “convivencia escolar” el manual de convivencia, que las normas y reglas no se deben quedar en el papel sin que nadie pueda ejercerlas y conocerlas.

## **LEY 1098 DE 2006**

Nuestro proyecto también se fundamenta en la Ley 1098 de 2006, donde nos guía en el código de Infancia y adolescencia, quien en su artículo 1° habla sobre: *“garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.”* (Artículo 1 Ley 1098 de 2006,)

Dentro de esta finalidad debemos trabajar arduamente lo concerniente a la convivencia escolar para dar claro y completo cubrimiento a lo estipulado en la Ley, el no tener un ambiente sano, de pleno desarrollo genera en nuestros estudiantes diferentes problemáticas que llevan a acentuar el problema de convivencia escolar.

Es por eso que esta ley también se centra en *“la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades... Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.* (Artículo 2°, ley 1098/2006)

Es necesario además de fomentar la convivencia escolar mostrar a nuestros estudiantes que en muchas ocasiones cuando ellos maltratan, acosan o insultan a sus compañeros es de extrema gravedad y que dentro de esta ley se establece el *“Sistema de responsabilidad penal para adolescentes y procedimientos especiales para cuando los niños, las niñas o los adolescentes son víctimas de delitos”.*

Dentro de la responsabilidad penal para adolescentes cabe resaltar que existe un conjunto de principios, normas, procedimientos, para delitos cometidos por

personas que tengan entre catorce (14) y dieciocho (18) años. Estas medidas sancionadoras son de carácter pedagógico, específico, conforme a la protección integral. Este proceso de sanción busca garantizar la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño. Para esto se contará con los lineamientos técnicos para los programas especiales de protección y restablecimiento de derechos, destinados a la atención de los niños, niñas o adolescentes menores de catorce (14) años que han cometido delitos.

La Ley 1098/2006 argumenta en su artículo 151 el Derecho al debido proceso y a las garantías procesales para los adolescentes que cometan delitos, ellos gozan de las garantías procesales básicas y las demás garantías consagradas en la Constitución, la ley y los tratados internacionales.

Es importante que esta ley aplique dentro de la convivencia escolar la *Reparación del daño*, como está contemplada en los artículos 169 quien nombra la *responsabilidad penal*. Al igual que el artículo 170 *Incidente de reparación*. Donde nos guía sobre como los padres, o representantes legales, son responsables de las dudosas conductas de los menores. Y en su artículo 174 nos enseña el principio de oportunidad, la conciliación y la reparación integral de los daños. Estas se realizarán con el consentimiento de ambas partes y se llevarán a cabo con una visión pedagógica y formativa mediante la cual el niño, la niña o el adolescente pueda tomar conciencia de las consecuencias de su actuación delictiva y de las responsabilidades

A su vez nos indica la ruta de procedimientos especiales cuando los niños, las niñas o los adolescentes son víctimas de delitos como lo explica en el artículo 192, donde las víctimas de delitos tendrán especial atención en el interés superior del niño, prevalencia de sus derechos, protección integral y los derechos. De igual forma ofrece Programas de atención especializada para los niños, las niñas y los y las adolescentes víctimas de delitos (Artículo 198)

El código también establece la inspección, vigilancia y control, a los infractores de las leyes y nombra a las entidades responsables para el cumplimiento de estas. En su

Artículo 203 nombra los Principios rectores de las políticas públicas, los cuales son:

1. El interés superior del niño, niña o adolescente.
2. La prevalencia de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.
3. La protección integral.
4. La equidad.
5. La integralidad y articulación de las políticas.
6. La solidaridad.
7. La participación social.
8. La prioridad de las políticas públicas sobre niñez y adolescencia.
9. La complementariedad.
10. La prioridad en la inversión social dirigida a la niñez y la adolescencia.
11. La financiación, gestión y eficiencia del gasto y la inversión pública.
12. La perspectiva de género.

#### **DECRETO 1860 DE 1994**

Otro de los fundamentos para este proyecto es el decreto 1860 de 1994, quien en su artículo 14 nos habla del Contenido del proyecto educativo institucional que es obligatorio (Artículo 16, decreto 1860 de 1994.) en todo establecimiento educativo *debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, en proyecto educativo institucional se debe dar claridad los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.*

Dentro de los aspectos importantes que debe contener el PEI están:

1. *Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución.*
2. *El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.*
3. *Los objetivos generales del proyecto.*
4. *La estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos.*
5. *La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando.*
6. *Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y, en general, para los valores humanos.*
7. *El reglamento o manual de convivencia y el reglamento para docentes.*
8. *Los órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar.*
9. *El sistema de matrículas y pensiones que incluya la definición de los pagos que corresponda hacer a los usuarios del servicio y, en el caso de los establecimientos privados, el contrato de renovación de matrícula.*
10. *Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como los medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones comunitarios.*
11. *La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto.*
12. *Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales.*

13. *Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión.*

14. *Los programas educativos de carácter no formal e informal que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la institución. (Artículo 14 Decreto 1860/94)*

Dentro de este decreto daremos vital importancia a lo estipulado en el artículo 17. Reglamento o manual de convivencia. Quien fundamento también en el artículo 73 y 87 de la Ley 115 de 1994, nos informa que todos los establecimientos educativos deben tener como parte integrante del proyecto educativo institucional, un reglamento o manual de convivencia, quien debe contener una definición de los derechos y deberes de los alumnos y de sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa.

Este manual de convivencia es quien guía la convivencia escolar en todos los establecimientos educativos por eso se hace necesario que este sea estudiado y actualizado con la ley 1620 y la ley 1098 y dar sentido dentro del manual para así integrar todo lo correspondiente a la convivencia escolar, sus incentivos y sanciones, las funciones de cada uno de los personajes de la comunidad educativa y los pasos a seguir en cada uno de los casos donde no se preserve la convivencia escolar.

### **GUÍAS PEDAGÓGICAS PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR (GUÍA 49 MEN COLOMBIA)**

Esta Guía pedagógica entre sus tantos aportes dados a la problemática generada por el Bullying nos da las bases para *“fortalecer la convivencia escolar por medio de la creación de mecanismos de prevención, promoción, atención y seguimiento orientados a mejorar el clima escolar y disminuir las acciones que atenten contra la convivencia y el ejercicio de los derechos humanos (DDHH), sexuales y reproductivos (DHSR) del grupo de estudiantes, dentro y fuera de la escuela.”* (Guía 49 MEN Colombia), además de esto también nos sirve como apoyo educativo y pedagógico para realizar las actividades con el material apropiado y diseñado de acuerdo a las necesidades encontradas en las instituciones

educativas de nuestro país. Esta guía cuenta con *“competencias ciudadanas, las estrategias y herramientas pedagógicas que contribuyan al mejoramiento de la convivencia escolar y al ejercicio de los DDHH y DHSR.”*

Conjuntamente es importante que aparte de realizar las actividades también se haga paralelamente el proceso de ajuste de los manuales de convivencia de manera donde toda la comunidad educativa participe activamente ayudando a identificarlas las problemáticas, al igual que la consecuencia de estas. En caso de que estas problemáticas trascienda de debe poner en marcha de la ruta de promoción, prevención, atención y seguimiento para la convivencia escolar. También se definirán los roles, responsabilidades de las familias, el equipo docente y el grupo de estudiantes, y él porque es necesario que se inculquen los estudiantes el proyecto de vida y el cómo no acatar las reglas o normas establecidas y el comportamiento inapropiado y el no manejo apropiado de las emociones (autorregulación), no solo en la Institución educativa, pueden alterar el desarrollo de este.

Al enfatizar en los estudiantes el concepto de convivencia escolar, es necesario fomentar en ellos el significado que esta nos da en cuanto a que es *la “acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica... el cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral.”* Esta convivencia escolar debe partir del siguiente pensamiento: *“respetar las diferencias; aprender a celebrar, cumplir y reparar acuerdos, y construir relaciones de confianza entre las personas de la comunidad educativa”* (Mockus, 2003), el cual no ha sido realizado en muchas instituciones educativas, partiendo de que la comunidad educativa ve como único fin la formación académica, el formarse para ser productivo desde el ámbito profesional pero no enfatiza ni ayuda a crear en los estudiantes los lazos de ciudadanos integrantes de una comunidad que tiene que trabajar mancomunadamente para cumplir con los intereses y normas de la sociedad. El trabajo realizado en las instituciones educativas genera en los estudiantes conductas donde el “yo” es lo más importante, claro está que bien se dice que es necesario estar bien consigo



mismo para ayudar a los demás, pero este “yo” es el egoísta, el que no mira más allá del aporte que este puede brindar a su comunidad. Por eso *“aprender a convivir es un proceso que se debe integrar y cultivar diariamente en todos los escenarios de la escuela”* (Pérez-Juste, 2007).

Es así como el clima escolar positivo no se improvisa, se construye contando con la voz de estudiantes, docentes, docentes con funciones de orientación, personal administrativo, familias y directivas docentes. Estos procesos de aprendizaje deben tener en cuenta que la convivencia no implica ausencia de conflictos. En todo grupo social se presentan este tipo de situaciones debido a la presencia de diversos puntos de vista y múltiples intereses; diferencias que pueden convertirse en motores de transformación y cambio.

La transformación del manual de convivencia de acuerdo a la realidad de la institución educativa también facilita el manejo de la problemática surgida en cuanto a la convivencia escolar, mas enfáticamente en el erradicar el Bullying, El manual de convivencias como parte fundamental del Proyecto Educativo Institucional (PEI) deben definir los derechos y obligaciones de todas las personas de la comunidad educativa en aras de convivir de manera pacífica y armónica. En esta herramienta se consignan los acuerdos de la comunidad educativa para facilitar y garantizar la armonía en la vida diaria. Además de que *“se definen las expectativas sobre la manera cómo deben actuar las personas que conforman la comunidad educativa, los recursos y procedimientos para dirimir conflictos, así como las consecuencias de incumplir los acuerdos”* (Chaux, Vargas, Ibarra & Minski, 2013). Dentro de los puntos a trabajar en el Manual de convivencia se debe enfatizar en:

- Promover, garantizar y defender los DDHH y DHR.
- Establecer normas para las funciones, deberes, comportamientos y actitudes pactados por la comunidad educativa entre sí y con el entorno escolar, de manera tal que se garantice el ejercicio de los derechos de todas las personas que la conforman.

- Fortalecer procesos en torno a las medidas pedagógicas y alternativas de solución para las situaciones que afectan la convivencia escolar.

Para cumplir con la convivencia escolar que anhelamos es necesario crear el Comité Escolar de Convivencia quien será el encargado de liderar el proceso de actualización del manual de convivencia, según las necesidades y dificultades detectadas en la Institución a partir de la reflexión del contexto, Para cumplir con este propósito es necesaria la participación activa de la comunidad educativa: se refiere a que involucrar a la comunidad educativa en el ejercicio de actualización, propicia la creación de metas compartidas que las personas conocen y están de acuerdo en trabajar para conseguirlas, identificar y clasificar las situaciones que afectan la convivencia escolar y así realizar la clasificación general de estas situaciones sus sanciones y acciones reparadoras que debe cumplir el infractor y el cómo activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar

Esta actualización del manual de convivencia debe tener revisión de manera regular, ligándolo al proceso de mejoramiento continuo. De esta manera, es necesario que se realice un proceso de revisión continua del manual de convivencia.

Es necesario incluir dentro de las actividades y deberes de cada uno de los personajes del ámbito escolar, la prevención, atención y seguimiento de las actividades ya que es un trabajo colectivo que beneficia a toda la comunidad.

## **METODOLOGÍA**

Se realiza la recopilación de información por medio de la observación directa no participativa, registros institucionales en el observador del estudiante, procesos evaluativos. Esta actividad está a cargo del apoyo psicosocial de la institución educativa.

Se realiza categorización de necesidades y problemáticas más representativas dentro de la Institución Educativa Rafael Pombo a nivel general para finalmente focalizar la problemática y necesidad a trabajar en la Sede Antonio Nariño, de tal manera que permita reflejar el proceso a seguir en el programa de psico-orientación.

Se establecerá la problemática que mediante las diferentes estadísticas demuestren que presenta una mayor frecuencia, dado el período de tiempo que se tiene para la implementación de un modelo intervenido.

A partir de aquí, se analizará los datos obtenidos mediante la distribución porcentual y frecuencia de las categorías, como percepción docente y corroboración de estas, evaluando el proceso significativo para los estudiantes, logrando diferenciar en cierta medida, el sesgo diagnóstico de las percepciones, hacia las problemáticas fehacientes dentro del marco de la psicología educativa.

Después de analizados los resultados, se parte del hecho de trabajar en las estrategias para mejorar la convivencia escolar y prevenir el acoso escolar. Para estas actividades trabajaremos las cartillas realizadas con actividades que mejoren la convivencia escolar, en las cuales se trabajan 5 actividades así:

1 actividad: "juego hora de noticias"

2 actividad: "esto no me gusta"

3 actividad: "juego fotos que hablan"

4 actividad: "juego mensajes positivos"

## 5. actividad: “mi compromiso para la convivencia escolar pacífica”

Con la ayuda de estas cartillas se realizarán charlas a la comunidad educativa y se dará desarrollo a las actividades propuestas en ella.

Es indispensable a través de la observación, ver el avance del proyecto, entramos a reflexionar cuáles son los pro y contras frente a esta manera de trabajo donde se quiere poner en práctica teorías que previenen el acoso escolar o las problemáticas dentro de un plantel educativo, la inmersión en las actividades de los padres, docentes y demás actores involucrados

### Metodología

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO / FECHA	RECURSO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Recopilación de información	Equipo de trabajo, Apoyo psicosocial	Octubre 2013	Humanos	Registros institucionales, observador del estudiante
Categorización de necesidades y problemáticas dentro del plantel educativo	Equipo de trabajo	Noviembre 2013	Papelería Humanos	Encuestas, procesos evaluativos
Análisis de resultados	Equipo de trabajo Apoyo psicosocial	Enero febrero 2014	Humanos Papelería	Porcentajes arrojados por los observadores estudiantiles.
Establecimiento de la problemática	Equipo de trabajo	Marzo 2014	Estadísticas	Resultados de la de categorización
Socialización de la problemática y posibles soluciones a los actores involucrados dentro del plantel educativo	Equipo de trabajo, docentes directivos, docentes y estudiantes	Abril 2014	Presentación	Propuesta gerencial para mejorar la convivencia escolar en la institución educativa Rafael Pombo
Estrategias para mejorar la convivencia escolar y prevenir el acoso escolar. Elaboración de	Equipo de trabajo y apoyo psicosocial	Mayo, junio 2014	Presentación	Cartillas

actividades				
1 actividad "juego hora de noticias"	Comunidad educativa Equipo de trabajo	Julio 2014	Cartillas	Presentación, registro fotográfico
2 actividad "esto no me gusta"	Comunidad educativa	Julio 2014	Cartillas	Presentación, registro fotográfico
3 actividad juego fotos que hablan	Equipo de trabajo			
4 actividad juego mensajes positivos	Comunidad educativa Equipo de trabajo	Julio 2014	Cartillas	Presentación, registro fotográfico
5 actividad mi compromiso para la convivencia escolar pacifica	Comunidad educativa Equipo de trabajo	Julio 2014	Cartillas	Presentación, registro fotográfico
Socialización y evaluación	Comunidad educativa Equipo de trabajo	Agosto 2014	Fotocopias	Resultados
Resultados, logros y conclusiones del proyecto	Equipo de trabajo	Septiembre 2014	Presentación , trabajos realizados	Experiencias expuestas por la comunidad educativa

## RECURSOS

### RECURSOS HUMANOS

NOMBRES	CARGO ACTUAL (experiencia laboral)	ESTUDIOS REALIZADOS	FUNCIONES
EGNA ROCIO CEBALLOS GRANADOS	Agente familiar  Centros de desarrollo infantil  "Estrategia De cero a siempre"  Experiencia: 2 Años	Licenciada en educación básica con énfasis en ciencias naturales y educación ambiental.  Estudiante de especialización en gerencia educativa	Se involucra en el proceso de poder y querer solucionar la problemática a través de la gerencia educativa de la mala convivencia estudiantil siendo miembro indispensable en las estrategias y metodología
PAULA ANDREA LONDOÑO LEVAZA	Coordinadora pedagógica  Centros de desarrollo infantil  "Estrategia De cero a siempre"  Experiencia: 2 años  Docentes Preescolar: 1 año  Docente Primara: 2 años	Licenciada en educación preescolar  Estudiante de especialización en gerencia educativa	Se involucra en el proceso de poder y querer solucionar la problemática a través de la gerencia educativa de la mala convivencia estudiantil siendo miembro indispensable en las estrategias y metodología
DIANA JIMENEZ	Estudiante practicante psicología	Estudiante practicante psicología	Se involucra en el proceso siendo apoyo indispensable en el diagnóstico y metodología del proyecto
PAULO CESAR SARZOSA BOLAÑOS	Coordinador Institución Educativa Rafael Pombo desde 2010 a la actualidad  Docente de ciencias naturales 2003-2007 Instituto Melvin Jones  Coordinador del Instituto Melvin Jones 2007-2010	Biólogo de la universidad del cauca  Especialista en gerencia educativa de la universidad católica de Manizales	Se involucra como apoyo incondicional, además de evidenciar avances académicos y de convivencia escolar.

Para el desarrollo de este proyecto contaremos con la ayuda del director, el coordinador, la practicante de psicología y los estudiantes.

Es de resaltar que gracias a la gestión intersectorial de la institución con la Fundación Universitaria de Popayán la psicóloga realiza su práctica en psicología educativa ayudando al proyecto de convivencia escolar.

Recursos financieros: Dentro de los gastos necesarios para el desarrollo de este proyecto está la socialización de las cartillas de apoyo contra el acoso escolar y materiales para realizar las actividades planteadas en las cartillas.

## RECURSOS MATERIALES

<b>MATERIAL CONSUMIBLE</b>				
<b>Material</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Costo unitario (moneda nacional)</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo Total (Moneda nacional)</b>
Papel (81/2*11 pulg)	Resmas	\$7.500	1	\$22.500
Lápices	Caja	\$2.000	5	\$10.000
Cartulina	Pliego	\$600	36	\$21.600
Tinta – impresora	Toner	\$25.000	1	\$25.000
Papel Craft	Rollo	\$21.000	1	\$21.000
Papel periódico	Pliegos	\$200	36	\$7.200
Fotografías impresas	Docena	\$6000	1	\$6.000
<b>Total</b>				<b>\$113.300</b>





## **RESULTADOS /HALLAZGOS/LOGROS VITALES**

Al ingresar a la sede al realizar los talleres se ve la necesidad de entrar en confianza, docente y estudiantes, donde se pueda romper el hielo (ambiente de confianza), es entonces que se entra en la dinámica de conocer y presentarse, también se advierte la importancia de los roles y el trabajo en equipo.

Luego se hace un sondeo donde los estudiantes entran a participar expresando sus saberes previos acerca de las temáticas:

- “Bullyng”
- ” Mala convivencia”
- “Matoneo estudiantil”.

Los talleres realizados en la institución Educativa Rafael Pombo “sede Antonio Nariño” con los estudiantes de grados sexto, séptimo y octavo dejan ver la indiferencia frente a los temas por parte de los estudiantes quienes a pesar de vivir a diario estas situaciones, no brindan la importancia, no miden las consecuencias de sus actos, esto hace que estas conductas sean normales sin repercusión alguna.

Al iniciar las actividades los estudiantes muestran actitudes negativas entre ellos como el irrespeto, la intolerancia, la falta de voluntad para el trabajo y es notoria la poca información sobre el Bullying, lo cual se hace necesario explicar cuál es su significado y sentido en la sociedad.

Se dialogó de los diferentes casos relevantes en el país acerca del Bullying y las consecuencias que esta problemática ha traído durante muchos años en Colombia y en diferentes países.

Se hicieron preguntas acerca de situaciones relacionadas con el Bullying, donde se permitió la reflexión y la libre expresión, muchos estudiantes se refirieron a este

tema como algo cotidiano dentro del plantel. El maltrato físico, psicológico, verbal es relevantes dentro de la sede.

Las actividades permitieron debatir acerca de la problemática de mala convivencia entre diferentes grupos llegando a dar posibles soluciones entre los estudiantes quienes proponen los pactos de convivencia necesarios para la buena convivencia escolar dentro la institución y además de que estas normas también sean aplicadas en su entorno comunitario.

Al pasar los días desarrollando los talleres vamos aplicando normas y roles de comportamiento importantes donde se va disminuyendo los malos tratos físicos, psicológicos, haciendo con esto que el ambiente escolar sea agradable.

Con los talleres de interpretación de noticias, dramatización acerca del Bullying, mensajes positivos se profundiza en el reconocer los valores, actitudes entre compañeros, logrando afianzar lazos de amistad y comportamientos encaminados a llegar hacer el bien. La propuesta gerencial favoreció la convivencia estudiantil a través de las estrategias planteadas desde la gestión comunitaria.

Es ahí donde los estudiantes desahogan y expresan lo que no les gusta que le digan o hagan y cuál sería la solución para poder evitar estas situaciones de molestia, situación que en muchas ocasiones no se realiza con los docentes de planta, debido a que se el tiempo escolar da únicamente espacio para los compromisos académicos y no para la socialización y humanización de los estudiantes.

Se Interiorizar con cada taller valores morales y de convivencia que se reflejen en el diario vivir. Por último se reflexionó e interpreto el manual de convivencia a todo nivel para la apropiación de normas y deberes que se deben cumplir, se realizó la actividad donde se dejaba reconocer si los estudiantes sabían cuáles eran sus derechos y deberes y así poder reajustarlos o indicárselos.

Se llega al punto de socializar los resultados con los docentes directivos para hacerles saber cuáles son las causas y posibles consecuencias si no se maneja el tema de mala convivencia estudiantil.

## **CONCLUSIONES**

Al cumplir con todas las actividades planteadas dentro del proyecto se logró evidenciar que la parte humana e integral en la Institución Educativa Rafael Pombo sede el Antonio Nariño, ha sido primordial y ha trascendido en el bienestar y la calidad educativa, Se dejó huella dando la oportunidad de examinar los errores, problemáticas y debilidades y así proponer posibles soluciones.

A través de la gestión comunitaria se favoreció la convivencia escolar con cinco talleres (Anexo 12) desarrollado con 191 estudiantes dentro de la Institución Educativa Rafael Pombo, los cuales fueron planteados para el reconocimiento del Bullying y el y como llegan hacer las causantes de hechos lamentables como la exclusión, la violencia, la muerte, entre otros. El estudiantado comprendió y entendió que estas temáticas son relevantes en nuestro país y en el mundo entero y que se puede minimizar con actos que dejen buenas enseñanzas en el contexto educativo.

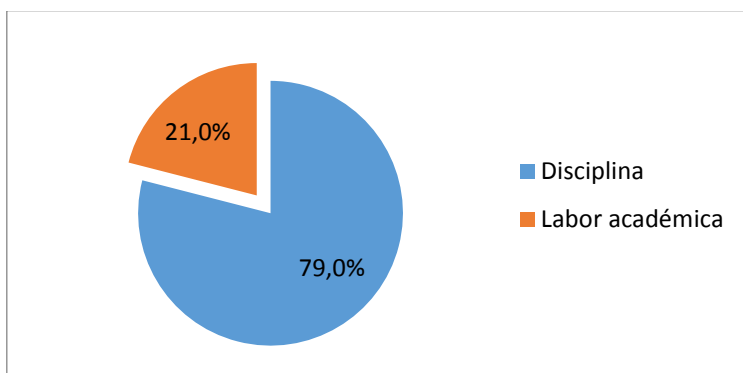
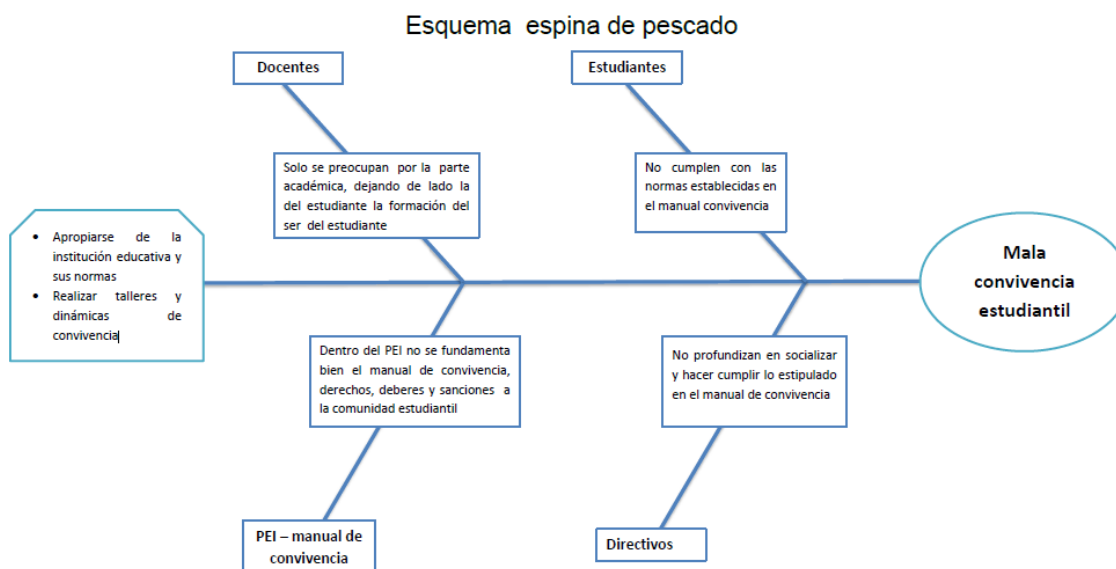
El grupo estudiantil logro identificar las buenas acciones como el saber tratar y entender al prójimo, reconocer las cualidades y virtudes de lo demás y también los defectos, el aceptar estas variables hacen que la convivencia sea más sana. Concluyeron e interpretaron por qué estamos inmersos en la sociedad y en que podemos aportar reconociendo que es muy importante asimilar que todos tenemos derechos y deberes dentro del sistema son y que el cumplirlos son esenciales para la sana convivencia, el rendimiento escolar y su proyecto de vida.

Se evidencio que los estudiantes interiorizaron valores morales y de convivencia a través de charlas, talleres y actividades lúdicas con la comunidad educativa buscando que se reflejen en el diario vivir con los docentes y estudiantes. Se profundizo en examinar las normas de la institución a todo nivel para la apropiación de derechos y deberes que se deben cumplir como estudiantes dentro de la Institución formulando estrategias y mecanismos de vigilancia que permitan a la comunidad educativa cumplir con los estipulado en el manual de convivencia para favorecer una sana convivencia.

Los estudiantes captaron su atención en cada una de las actividades, dieron sus aportes y conclusiones, además de esto y con los lazos de confianza creado, se logró un acercamiento profundo a sus problemáticas, donde ellos daban las posibles soluciones a cada caso, creando la conciencia de la prevención de la mala convivencia, la acción reparadora en el caso de que esta se presente y el fortalecimiento de los vínculos afectivos entre compañeros, docentes y directivos de la Institución Educativa Rafael Pombo

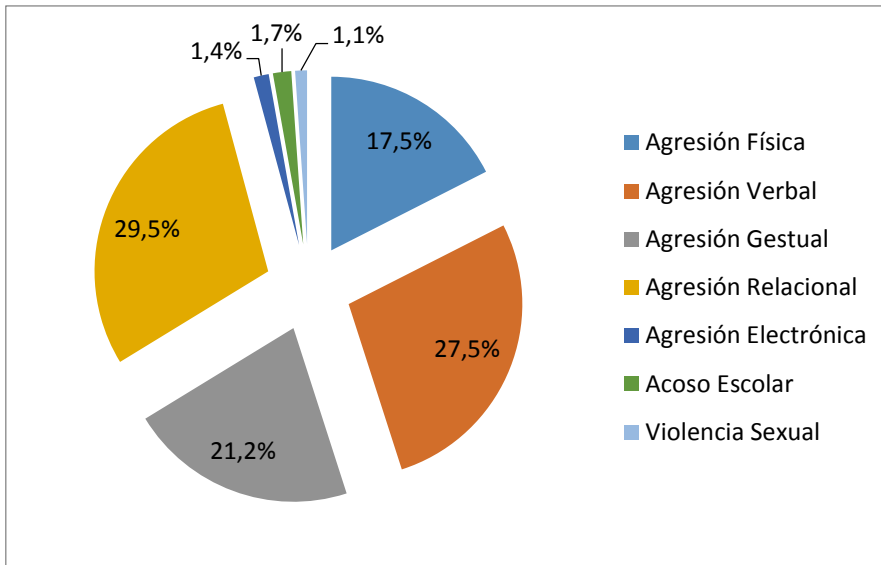
**ANEXOS**

## Anexo 1



Anexo 2: Distribución porcentual según registros de observador estudiantil.

Fuente: Observador estudiantil. Institución Educativa Rafael Pombo 2013

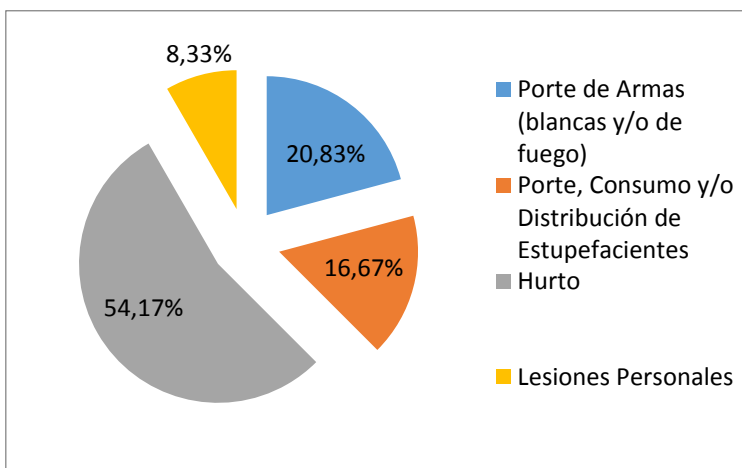


Anexo 3: Distribución porcentual para tipificación de Agresiones según observador estudiantil.

Fuente: Observador estudiantil. Institución Educativa Rafael Pombo 2013

Anexo 4: Distribución porcentual para Normativas Institucionales según observador estudiantil.

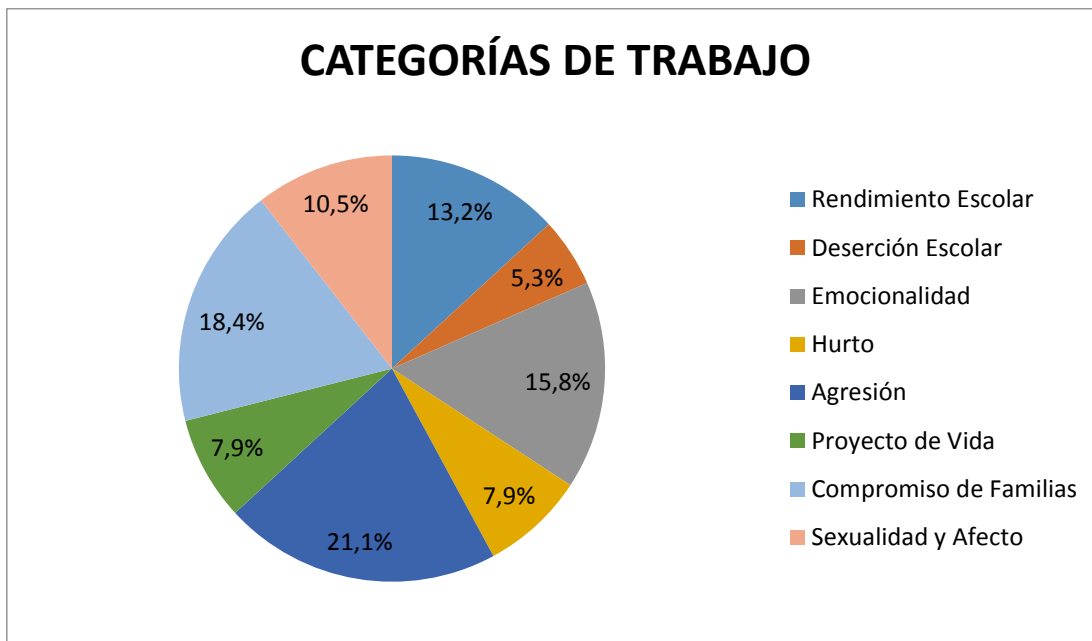
Fuente: Observador estudiantil. Institución Educativa Rafael Pombo 2013



Anexo 5: Distribución porcentual para Acciones Delictivas según observador estudiantil.

Fuente: Observador estudiantil. Institución Educativa Rafael Pombo 2013

Anexo 6: Distribución para la votación docente sobre las categorías de trabajo según las necesidades y problemáticas de los estudiantes.



Fuente: Coral, F. (2013). Encuesta Docente. Institución Educativa Rafael Pombo.

Anexo 8 Variables de las problemáticas de acuerdo con los observadores de los cursos por cada estudiante.

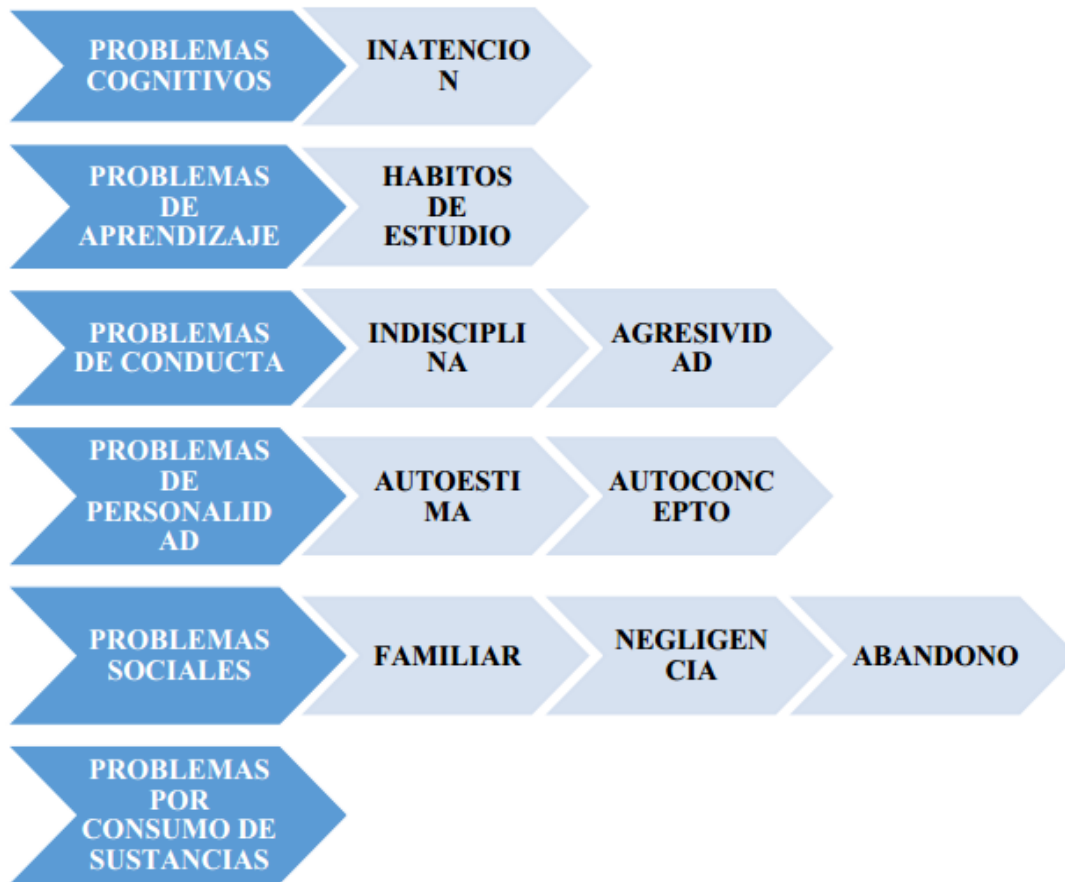


VARIABLE	CURSO SEXTO A	CURSO SEXTO B	CURSO SEPTIMO O A	CURSO SEPTIMO B	CURSO OCTAVO A	CURSO OCTAVO B	TOTAL PORCENTAJE
Indisciplina	39	31	17	25	13	12	64%
Inatención	19	10	16	21	11	14	43%
Hábitos de estudio	17	8	10	19	9	16	37%
Evitación y Huida	8	19	4	6	4	19	28%
Agresividad	7	2	7	4	2		10%
Consumo de sustancias	3		4				3%
Intimidación	4						2%
En limpio	10	4	12	4	13	5	22%

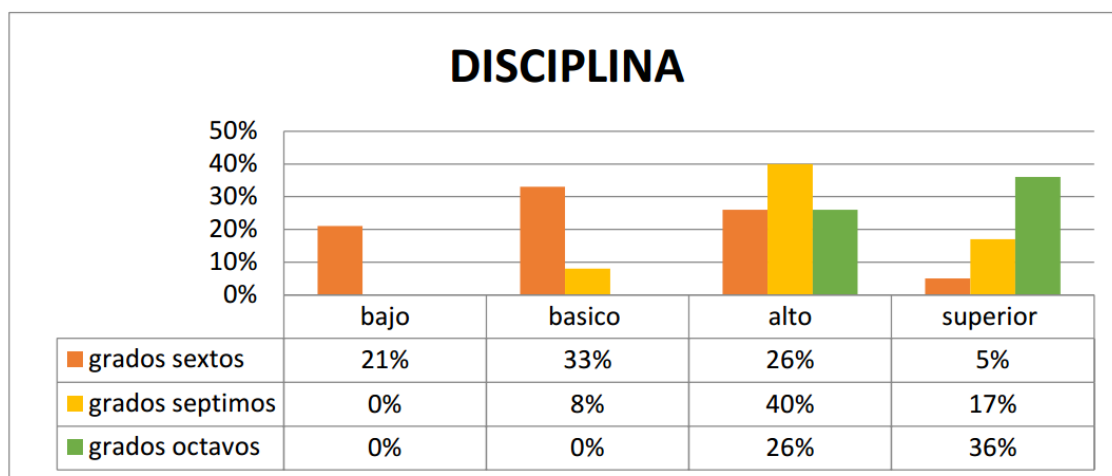
Anexo 9 Variables de las problemáticas de acuerdo con el consolidado de resultados académicos del primer periodo 2014.

VARIABLE	CURSO 6A/6B	CURSO 7A/B	CURSO 8A/8B
Indisciplina (se levanta del puesto, conversa en clase, tira papeles)	De acuerdo con el consolidado de resultados académicos los porcentajes más altos de indisciplina se encuentran en el grado 6A con un total de 82 % al contrario del 18%.  Entre tanto el grado 6B la indisciplina está presente en el 40% al contrario del 60%.	El grado 7A la indisciplina está presente en un 1% al contrario del 97%.  El grado 7B la indisciplina está presente en un 1% al contrario del 97%.	Para los grados 8A y 8B la indisciplina no refiere un porcentaje

Anexo 10 Variables de las problemáticas con el programa de psicoorientación a través de la entrevista al estudiante, padres y/o acudientes y docentes.



Anexo 11. Promedio total de los cursos sextos, séptimos y octavos para la disciplina.



## Anexo 12: cartilla de actividades para la sana convivencia.

Actividades proyecto  
**PROPUESTA GERENCIAL PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL POMBO**  
Egna Rocío Ceballos Granados – Paula Andrea Londoño Levaza

**1 actividad: "JUEGO HORA DE NOTICIAS"**

**Objetivos:** Que los alumnos y alumnas logren:

- Caracterizar el *Bullying*.
- Tomar posiciones con respecto a las prácticas de acoso escolar.
- Analizar las perspectivas de los y las participantes en esta situación.

**Recursos**

Hoja, lápiz, colores, marcadores (para cada niño y niña).  
Cartulina o papel periódico (para confeccionar un cartel).


**Desarrollo:**

El docente habla y da la explicación sobre lo que es el *Bullying*, realizando una un conversatorio de saberes previos de lo que han vivido en su institución educativa sobre este tema. Luego el docente presentará recortes de periódicos con noticias relacionadas al tema del *Bullying*, o solicitará las mismas a los jóvenes con anticipación.

En pequeños grupos, los alumnos y alumnas leerán las notas y obtendrán algunas conclusiones sobre la forma de actuar de los y las protagonistas, la intervención de los adultos, las consecuencias para los implicados y las implicadas, etc.

Luego, los y las jóvenes se dividirán en dos grupos. Uno representará el equipo de los periodistas, y el otro, el de los entrevistados. La consigna será que representen un programa de televisión a través de una dramatización.

Es importante que el docente tenga en cuenta que muchas veces los medios de comunicación tratan el tema de manera sensacionalista, reportando únicamente los casos más extremos e impactantes. Por lo tanto, esta actividad servirá para analizar junto a los alumnos y las alumnas, cómo tratan el tema los medios de comunicación.



Actividades proyecto  
**PROPUESTA GERENCIAL PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL POMBO**  
Egna Rocío Ceballos Granados – Paula Andrea Londoño Levaza

**LOS/LAS PERIODISTAS**

El grupo de periodistas deberá repartirse los siguientes roles:

- Uno o dos estudiantes serán los **conductores** y presentarán el tema del programa.
- Otros dos estudiantes serán los **entrevistadores**.

Algunas preguntas posibles para los entrevistados pueden ser las siguientes:

- ¿Has vivido alguna situación o conoces algún caso en donde una persona se haya sentido intimidada o agredida por otra o por un grupo? ¿Qué te hace pensar que se trata de *bullying*?
- ¿Qué consecuencias piensas que tiene esta situación para el que agrede, para el que recibe el acoso y para los que los rodean?

- El último grupo de periodistas deberá registrar por escrito las respuestas de los entrevistados.


**LOS ENTREVISTADOS**

El grupo de los entrevistados tendrá que asignar diferentes roles a varios integrantes: algunos jugarán el papel de ser o haber sido víctimas o testigos de *Bullying*, y otro puede ser o haber sido acosador.

Es importante señalar que los entrevistados podrán compartir no solo experiencias personales, sino además vividas por otras personas que conocen, como amigos y amigas, compañeros y compañeras de colegio, familiares, etc. También podrán inventar las situaciones o contar algún caso publicado a través de un medio de comunicación.

**CIERRE**

Como cierre de la actividad, se leerán las notas tomadas por los y las periodistas. Luego, se pedirá al grupo que escriba una nota de opinión para publicar en el periódico mural de la escuela o para difundir a través de las redes sociales.



Actividades proyecto  
**PROPUESTA GERENCIAL PARA MEJORAR LA  
CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN  
EDUCATIVA RAFAEL POMBO**

Egna Rocío Ceballos Cranados – Paula Andrea Londoño Levazza  
2 Actividad: "ESTO NO ME GUSTA"

Objetivos Que los alumnos y alumnas logren:

- Asumir como propios los problemas de convivencia en clase.
- Expresar y compartir sentimientos de malestar.
- Buscar soluciones en forma grupal a situaciones individuales y grupales.

**Recursos**

Hoja, lápiz, colores, marcadores (para cada niño y niña).  
Cartulina o papel periódico (para confeccionar un cartel).

**Desarrollo**

Cada alumno y alumna escribirá en una hoja **dos cosas que no le gusta que le hagan o digan**. En pequeños grupos leerán lo escrito por cada uno y conversarán para reflexionar sobre los aportes. El docente asistirá a cada grupo, tratando de mediar y de llevar las situaciones planteadas a términos positivos.

Los niños y niñas tendrán que escribir **propuestas de solución** para esas situaciones. Cada grupo leerá las conclusiones a toda la clase. Luego, se analizarán las propuestas de solución y se elegirán aquellas que todo el grupo considere adecuadas. La meta final de la asamblea será **convertir la conclusión del debate en la meta del mes para cumplirla entre todos**.

Como cierre de la actividad, se elaborará un cartel con la **propuesta positiva** que quedará expuesto en la clase y/o en el periódico mural durante un mes. (Se deberá dedicar otra clase para evaluar en qué medida se ha logrado cumplir la meta.)



Actividades proyecto  
**PROPUESTA GERENCIAL PARA MEJORAR LA  
CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN  
EDUCATIVA RAFAEL POMBO**

Egna Rocío Ceballos Cranados – Paula Andrea Londoño Levazza  
3 actividades: JUEGO FOTOS QUE HABLAN

Objetivos Que los alumnos y alumnas logren:

- Reflexionar sobre situaciones de molestia o intimidación.
- Trabajar en grupo.
- Manifestar sus sentimientos con respecto a la problemática a través de la imagen.

**Recursos**

Cámaras digitales o celulares  
Fotografías impresas (para confeccionar un cartel).

**Desarrollo**

El docente pedirá a los alumnos y las alumnas dar ejemplos de situaciones que se consideren Bullying. Luego, se dividirán en pequeños grupos y el docente les propondrá **componer una fotografía con sus celulares o cámaras digitales** que represente alguna característica del bullying y exprese un punto de vista. Es importante que el docente trabaje con los y las estudiantes sobre la capacidad de **transmitir un mensaje a través de una fotografía**. Una vez que hayan pensado la composición de la foto, podrán realizarla y, de ser necesario, "retocarla" con algún programa de edición.

En una primera instancia, compartirán las fotos con sus compañeros y compañeras y cada grupo escuchará lo que esa imagen le genera al resto.

Luego, podrán exponerlas para el resto de la comunidad, a través de una **muestra de fotos**, en el periódico, a una red social, etc. Cada grupo podrá decidir si añade un **texto-mensaje** a la fotografía. Si deciden subir las producciones a Internet, es importante proteger la identidad de los estudiantes. Conviene aclarar que las fotografías fueron pensadas y producidas en el marco de un proyecto escolar y



Actividades proyecto  
**PROPUESTA GERENCIAL PARA MEJORAR LA  
CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN  
EDUCATIVA RAFAEL POMBO**

Egna Rocío Ceballos Granados – Paula Andrea Londoño Levazza  
**5 actividades: MI COMPROMISO PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

**Objetivos** Que los alumnos y alumnas logren:

- Identificar sus derechos y deberes dentro de la institución educativa
- Generar pactos de convivencia que beneficien la convivencia escolar
- Postular acciones reparadoras de acuerdo a los actos que intervengan en el buen desarrollo de la convivencia escolar

**Recursos**  
Manual de convivencia

**Desarrollo**

Para iniciar la actividad se elige entre los estudiantes un moderador quien será el encargado de anotar las opiniones e ideas de sus compañeros. La actividad inicia cuando el docente socialización de los derechos de los estudiantes, deberes de los estudiantes, deberes y derechos académicos de los estudiantes, comportamientos inadecuados de los estudiantes en la institución educativa, correctivos y procesos formativos.

Después de la lectura de estos puntos se tomara la opinión de los estudiantes a través de una lluvia de ideas, se realizan preguntas como: *¿Cumple con los deberes?, ¿Cumplen sus derechos? ¿Las sanciones establecidas si cumplen con el proceso de acción reparadora?*

Se tomaran las ideas generadas por ellos para hacer las respectivas actualizaciones al manual de convivencia, y se crea el pacto de convivencia para cada salón, en este se identificarán cuáles son las problemáticas vivenciadas y las acciones reparadoras (solución de conflictos). Además de esto se hace un trabajo de evaluación de cómo se sienten dentro de la institución educativa, que aportarían ellos para que se cumpla con el propósito de llegar a la buena convivencia escolar y cuáles actividades extraescolares puedan ayudar a que se haga un buen manejo de su socialización con los compañeros de clases y docentes. Se realizan preguntas como: *¿Cómo me gustaría que mi colegio?,*



Actividades proyecto  
**PROPUESTA GERENCIAL PARA MEJORAR LA  
CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN  
EDUCATIVA RAFAEL POMBO**


Egna Rocío Ceballos Granados – Paula Andrea Londoño Levazza

*¿qué puedo hacer para que mis opiniones sean tenidas en cuenta por mis docentes?, ¿cómo puedo ser más activo en la toma de decisiones de mi escuela?  
¿Haces parte de las redes sociales? ¿Qué piensas frente a los casos de acoso escolar?, ¿cómo te relacionas con tus docentes?*

Se les darán recomendaciones de cómo dar aportes a su escuela utilizando la creatividad y las ideas innovadoras que tienen. Si les gusta el arte o el dibujo, los deportes, el baile, el teatro, etc., y como a través de estas actividades con los compañeros y las compañeras donde pueden aportar a acciones positivas para la sana convivencia.



Anexo 13: Ejemplos del desarrollo de los talleres (opiniones de los estudiantes)


Nombre: Bryan Andrés Martínez. 

No siento más porque siempre  
estás desanimado si te sientes triste  
conmigo 😊


Vanito

Que Dios te bendiga

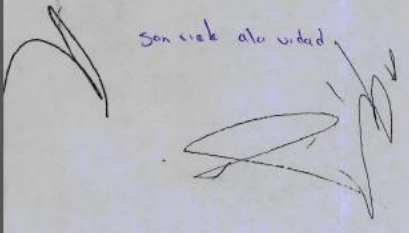
el mejor amigo q' pude tener = amigo

100% de las personas dicen 

que eres genial

Perfecto  **Amigo**

Vanito



son vieja alta unidad

Marcela Murillo Cruz

NENA FILIZ LA QUIERO

SARA PINTO

Eres bonita

los quiero a todos con amor


bonita amiga 😊

noñoda

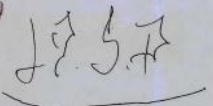
La QUIERO MUCHO NENA

Marcela nunca Cambias 😊 eres Super linda

De Pasa  
desgraciada



DUVANI  
VASQUEZ

Resaltado  
700 


NACIONAL


es muy callado y respetuoso 😊

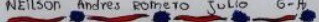
diverso y amigable


Pasa buen amigo escribe = Neilson


Esto con migo en las buenas y las malas



Neilson Andrés Romero Julio 6-A 



 es un buen amigo o compañero

 es amable, compasivo, cariñoso y además compone  
Poesías pero solo a Marcela.

buen amigo pero dice cosas graciosas

buen amigo

Esteban Mauricio Prado Medina

Sonríe más misosos  
sea buena gente  
feliz día

Sonríe más  
Sigue adelante



Sigue adelante buen amigo  
es buen amigo ☺

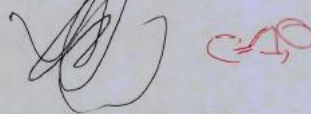
*[Handwritten signature]*

Nombre = Diego Fernando Ruiz

? DIEGO FERNANDO RUIZ

No te rindas sigue intentando  
No dejes de seguir adelante  
sigue adelante te quiero

Se feliz  
Sigue adelante



Me caes bien  
sonríe  
Me caes bien ☺

JUAN Camilo Vargas Guengue

Sonríe que la vida es bella nunca eres triste  
Siempre feliz OK



Feliz día y buen ANIMO.

Sigue como eres Amigo

Me caes bien. Tan amigoso ☺

Me caes bien.  
Eres bien so

buen amigo ☺

No me gusta que me hagan burlas.  
No me gusta que me regañen.  
No me gusta que me cojan de necacha.  
No me gusta que la gente me critica por ser de otro  
color de piel por así decirlo.  
No me gusta que me critiquen, digan Critiquen.  
No me gusta que calumnien.  
No me gusta que la gente sea racista, porque,  
saben, que el decandimento de la mayoría de  
la tierra o tal vez el mundo sea de color pero  
me disculpa con ellos porque tal vez o con tan  
solo tal vez sean decandido de españoles.  
No me gusta que hablen mal de mí o de mi  
familia.

Alumno:

NEILSON ANDRÉS ROMÉJULIO

Nitid Cantin delgado

- \* No Me Gusta Que Me Molesten -
- \* Que Me Togen La Babia -
- \* Que Me Pongan Apodos -
- \* No Me Gusta Que Me Cojan Mis Cosas -
- \* No Me Gusta Que Me Preeen -

1= No me gusta que me coloquen apodos

2= No me gusta que me molesten

3= No me gusta que armen bochinches y me metan ami.

4= No me gusta que me inviten a Pelear con mis compañeras.

SARA YIZABA DORADO PINTO GA

Que no me hagan maloneo, que no me discriminen, mis compañeras  
no me dejan jugar que, no me pongan sancuillitas  
los niños grandes no nos dejan jugar en el recreo  
que no nos toquen los puerros para los otros niños  
que no me toquen los brazos, que no desculquen los  
moletones, que no me griten y que junto a mi como  
a mis compañeras nos dejan en paz, para convivir  
todo el colegio, el amor y en armonia

Juan Camilo Vargas grado 6A

Nitid Cantin delgado

- \* No Me Gusta Que Me Molesten -
- \* Que Me Togen La Babia -
- \* Que Me Pongan Apodos -
- \* No Me Gusta Que Me Cojan Mis Cosas -
- \* No Me Gusta Que Me Preeen -



## Anexo 14 Fotografías del desarrollo las actividades









## BIBLIOGRAFÍA

Ley 1620 (2013, 15 marzo). Ministerio De Educación Nacional. Congreso de Colombia, Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Decreto 1860 (1994, 3 Agosto). Ministerio De Educación Nacional. Artículo 189 de la constitución Política y la ley. Diario Oficial No 41.473.

Guía 49 (2013). Ministerio De Educación Nacional. Guía Pedagógica Para La Convivencia Escolar, Bogotá, Colombia.

Ley 1098 (2006, 8 Noviembre). Congreso de la Republica de Colombia. Código de la Infancia y la Adolescencia.

Oñederra, J. (2008). Bullying: Concepto Causas, Consecuencias, Teorías Y estudios Donostia -San Sebastián: EHU-UPV.

Echeverry, c. (2012). Proyecto Educativo Institucional Medellín: Institución Universitaria Pascual Bravo.

Ramírez, L. Los Nuevos Desafíos De La Gerencia Educativa Educación y educadores volumen Universidad de la sabana: Facultad de Educación.

Caballero M. (2010). Convivencia escolar; Un estudio sobre buenas prácticas. Revista de Paz y Conflictos. Disponible en PDF: <http://www.redalyc.org/pdf/2050/205016387011.pdf>

Cartoon network- PLAN-OEI. Basta de Bullying, no te quedes callado. Disponible en: [http://www.oei.es/noticias/spip.php?article12302&debut\\_5ultimasOEI=40](http://www.oei.es/noticias/spip.php?article12302&debut_5ultimasOEI=40)

Alzate F y Rivera J, (2012) La gerencia de proyectos como posibilidad de creación y transformación para el caso del especialista en gerencia educativa.

